

CONCEJO MUNICIPAL

27ª SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 22 de Julio de 1997, y siendo las 15:07 hrs., se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales, Sres. Ángel Salas Salas, Demiterio Aránguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martínez, y Segundo Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Sr. Alcalde titular, Don Ramón Rioseco Guajardo, y actúa como secretaria la Srta. Essem Abuter Riquelme.

1.- El Sr. Alcalde abre la sesión y se da a conocer la siguiente tabla:

- 1) LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS, SESIÓN 25 Y 26
- 2) CORRESPONDENCIA
- 3) INFORME DEL ALCALDE
- 4) RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA SITUACIÓN POBLACIÓN CANTERAS
- 5) AUDIENCIA A DR. JOEL ARRIAGADA Y DR. LUIS MEDINA BARRA.
- 6) VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 01-07-97, aprobada con la siguiente observación:

El Sr. Salas, observa la falta de la fecha para recibir en audiencia al Director del Servicio de Salud Bio-Bio, y Director Hospital de Huepil, no especificándose el día en el acta.

- Sesión Extraordinaria N° 26 de fecha 08-07-97, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

La Secretaria procede a leer lo siguiente:

a) Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades para la X temporada de Escuelas de Capacitación para Autoridades Locales y Funcionarios Directivos. El Sr. Alcalde informa que debe enviarse la respuesta a más tardar el 04-07-97, mencionando que esta correspondencia se había leído en una sesión anterior.

b) Solicitud de Subvención Municipal por parte de Retén de Carabineros de Canteras, de un monto de \$ 150.000, para reparación de casa fiscal, situación a tratar en punto varios.

c) Ordinario s/n de Junta de Vecinos Las Águilas, por solicitud de Subvención de \$ 2.000.000, y presentación de Proyecto " Ampliación Eléctrica Rural sector Las Águilas ".

d) Ord. N° 457 del 07-07-97, Secretaría Municipal Quilleco, responde solicitud de Funcionarias Consultorio de Salud de Quilleco, concluyendo que tanto el Alcalde como el Concejo Municipal no fueron quienes efectuaron la calificación del personal de Salud, acordando sólo los tramos para otorgar la asignación especial de carácter transitorio, y que mayores antecedentes al respecto deben solicitarse a la Dirección del Departamento de Salud.

e) Ord. N° 0780/97, I. Municipalidad de La Calera, del 14-07-97, a través del cual informa sobre la propuesta hecha al Parlamento sobre los Alcaldes y Concejales que se hayan desempeñado dos períodos consecutivos o alternados en el cargo perciban una Pensión de cargo del Erario Nacional, solicitando se trate el tema y se informe al respecto.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) En conjunto con el Departamento Social y el de Finanzas de la Municipalidad, se estudiará un Proyecto que modifique los parámetros para otorgar exención del pago del servicio de extracción de basura, debido a los problemas que presentaron aquellas personas que no podían pagar lo que de acuerdo a los tramos definidos les correspondía. En este punto, el Sr. Salas, menciona la importancia del aporte de las personas que pueden pagar para obtener un mejor servicio.

b) El terreno en el cual está ubicada la Posta de Villa Mercedes, no es de propiedad de la Municipalidad de Quilleco, tal como lo había informado en reuniones anteriores, por lo que debe formarse una comisión integrada por los Concejales que así lo deseen, con el fin de buscar una solución para la compra de dicho terreno, ya que no es conveniente perderlo, porque puede ser utilizado como hogar de ancianos u otra institución. En conversaciones sostenidas con las personas que han reclamado el terreno como propio, les manifestó que en caso que comprobasen ser los dueños, la Municipalidad reconocería esta situación.

c) En estos días se encuentran en la Comuna, alrededor de 50 estudiantes universitarios de distintas carreras, prestando servicios a seis escuelas de la Comuna, tales como asesoría social y jurídica, reparaciones, entre otros.

4.- RESOLUCIÓN DEFINITIVA POBLACIÓN CANTERAS

Por petición del Concejo Municipal, se encuentran presentes los siguientes dirigentes de Juntas Vecinales de Canteras: Sra. María Gladys Chávez S., y Sr. Lorenzo Cuevas, por la Junta de Vecinos Diego Portales; Sr. Luis Burgos G., Sr. Segundo Guerrero, y Sr. Pedro Jiménez, por la Junta de Vecinos O'Higgins.

El Sr. Alcalde, informa sobre la situación actual de la Población Canteras, respecto a la demora que ha tenido Bienes Nacionales, ya que las Juntas de Vecinos en trabajo conjunto con la Municipalidad han cumplido con los acuerdos y fechas. Se menciona y lee el Ord. N° 5216 del 01-07-97, del SEREMI de Bienes Nacionales, a través del cual solicita la aprobación del Concejo Municipal sobre lo propuesto por las Juntas de Vecinos y Municipalidad en cuanto a la asignación de los sitios.

El Sr. Aránguiz menciona la importancia de la participación de las Juntas de Vecinos, felicitando a los dirigentes por los logros obtenidos. El Sr. Salas, solicita la atención de los dirigentes en la lectura del listado de los postulantes a sitios, ya que ellos son los que conocen a la gente, y el Concejo debe ratificarlo. A continuación, se lee el listado de los 70 postulantes a sitios y terrenos con otros destinos.

Finalmente, se ofrece la palabra a los dirigentes de las Juntas de Vecinos de Canteras; el Sr. Luis Burgos, agradece la invitación del Concejo, y manifiesta la preocupación por la situación de los sitios, principalmente por las personas de más escasos recursos, reconoce la demora que ha tenido Bienes Nacionales, y agradece el respaldo del Concejo; el Sr. Guerrero, se suma a lo dicho por el Sr. Burgos. La Sra. María G. Chávez, junto con agradecer el apoyo del Concejo, menciona parte del Ord. de Bienes Nacionales leído anteriormente, que se refiere a los postulantes a Programas Habitacionales, lo cual no corresponde.

El Sr. Alcalde solicita la votación, la cual se lleva a efecto con una aprobación unánime. El Sr. Valenzuela, solicita copia de los listados leídos.

5.- AUDIENCIA DR. ARRIAGADA Y DR. MEDINA

El Sr. Alcalde presenta al Director del Servicio de Salud de Bio-Bio, Dr. Joel Arriagada Muñoz, y al Director del Hospital de Huepil, Dr. Luis Medina Barra, quienes expondrán el Plan de Atención en Centro Estratégico de Salud, que involucra las Comunas de Antuco, Tucapel, y Quilleco, el Plan de Desarrollo del Hospital de Huepil, y la nueva modalidad de atención de urgencias en dicho Hospital.

El Dr. Arriagada, inicia su exposición mencionado que como Institución del Servicio de Salud están a cargo de la salud de toda la Provincia, trabajando en coordinación con las Direcciones Comunales de Salud. Informa que se han reunido en distintas comunidades con el fin de coordinar acciones que tiendan a un mejoramiento de la atención en salud. Es así, como se ha visualizado la situación de algunas comunas, entre éstas, Quilleco y Antuco, que asisten al Hospital Base Los Ángeles, donde no siempre existe la disposición requerida para cada caso, entre ésto, las hospitalizaciones, perdiéndose la disponibilidad de recursos y capacidad instalada que puede ofrecer el Hospital de Huepil para casos de menor complejidad, como ejemplo, los partos. Se pretende también que este Hospital cuente con la atención de Médico permanente.

A continuación, se dirige al Concejo el Dr. Medina, refiriéndose al Plan de Atención en centro Estratégico que engloba tres comunas (Quilleco, Tucapel, Antuco) obedece a una voluntad del Gobierno que tiene como fin integrar las comunas más cercanas. El Hospital de Huepil ofrece una serie de prestaciones mencionadas en anexos entregados: Atención Cerrada, Atención de Urgencia con Médico las 24 hrs. del día, Prestaciones de Apoyo Diagnóstico, Área Obstétrica, Cirugía. Este Plan tiene como objetivo optimizar la atención de pacientes, mejorando la coordinación de los distintos equipos de salud, optimizando los recursos disponibles, y readecuando la Unidad de Emergencia del Hospital de Huepil.

El Dr. Arriagada, solicita analizar la posibilidad de contar con el apoyo de los Médicos de Quilleco, para que uno de ellos una noche a la semana asista al Hospital de Huepil, formando así el Pool de Médicos que se requiere.

Finalmente, el Sr. Alcalde da la palabra a los Concejales; el Sr. Salas, se refiere a la seguridad que pueda ofrecer el Hospital de Huepil a los posibles nuevos pacientes de la Comuna de Quilleco, dado el cambio que significaría para ellos. El Sr. Aránguiz, dice que dada la importancia de este tema, sería conveniente analizarlo en una reunión posterior, para estudiar el proyecto presentado, ante lo cual el Dr. Arriagada, menciona que ellos han venido principalmente a plantear este Plan de Atención, con el fin de que pueda ser analizado.

6.- VARIOS

El Sr. Alcalde ofrece la palabra:

a) El Sr. Salas, plantea que es necesario dar una respuesta a la carta de las dos funcionarias del Consultorio de Salud, Sras. Mónica Soto y Gloria Ovando. El Sr. Alcalde, sugiere dar por agotado el tema, en consideración a la respuesta dada por el Concejo. El Sr. Valenzuela, aclara que como Concejo sólo fijaron las escalas, no calificaron. Finalmente, se lleva a votación dar por agotado el tema, lo cual es aprobado por mayoría, a excepción del Sr. Salas.

b) Subvención de \$ 150.000 para Carabineros de Canteras. El Sr. Valenzuela, no está de acuerdo en otorgar una subvención que se destine a la reparación de una casa ocupada por un Carabinero. El Sr. Alcalde, menciona que es necesario otorgarla debido a las falencias económicas del personal de Carabineros. Se lleva a votación, siendo aprobada la subvención por todos los Concejales, a excepción del Sr. Valenzuela, quien se abstiene. El Sr. Salas, aprueba la subvención con la sugerencia de que se efectúe un control, posterior a la entrega de la subvención.

c) Solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos Las Águilas de \$ 2.000.000 para Proyecto de Ampliación Eléctrica Rural. El Sr. Alcalde, sugiere que se traspasen los fondos que ya están destinados para este proyecto, a través de una Subvención, para que sea la propia Junta de Vecinos la que desarrolle el Proyecto. Se da lectura al Proyecto presentado por la Junta de Vecinos, llevándose a votación y siendo aprobado por unanimidad.

d) El Sr. Valenzuela, se refiere al tema de la extracción de basura, sugiriendo modificar la utilización de la Ficha CAS II, para otorgar condonación total o parcial del pago. El Sr. Alcalde, reitera lo dicho anteriormente, y manifiesta que este es un tema que debe estudiarse para una mejor aplicación a futuro.

e) El Sr. Valenzuela, plantea la necesidad de ampliar la zona de restricción en la localidad de Canteras, hasta el Puente Lajita 1, labor que compete a Vialidad. También solicita al Alcalde que averigüe si el Club Deportivo de Hijuelas Canteras, tiene el derecho a obtener la misma subvención que el resto de los Clubes, por el hecho de haber querido participar en la competencia.

f) El Sr. Alcalde hace referencia al tema de la Posta de Villa Mercedes, reiterando la necesidad de formar una comisión que investigue dicha situación con los dueños del terreno, para llegar a un acuerdo, y que se les podría invitar a una reunión para tratar el tema.

g) El Sr. Aránguiz, sugiere que temas importantes como es la salud, deben tratarse en reuniones extraordinarias, ya que se necesita más tiempo. Respecto al tema de la Posta, el Sr. Aránguiz se ofrece para participar en la comisión.

h) El Sr. Tapia, solicita que quede en acta su molestia por actitud de Bomberos de Quilleco, quienes habrían solicitado estar presentes en reunión de Concejo para plantear un problema y se presentarían con el problema resuelto, lo que considera una falta de respeto hacia el Concejo. El Sr. Alcalde sugiere enviar una nota al cuerpo de Bomberos sobre esta situación.

i) El Sr. Salas, consulta por la posibilidad de instalar una garita en el sector El Hualle, ante lo cual el Alcalde informa que en ese lugar no se puede por existir una curva.

Se levanta la sesión a las 18:00 hrs.- Se fija una reunión extraordinaria para el día 29 de Julio de 1997, a las 15:00 hrs.-



ESSEM MARÍA CECILIA ABUTER RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL (S)